



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los medios de prensa ya tienen un formato definido en sus máquinas, por lo que le resulta más fácil informar sobre los accidentes automovilísticos en la Ruta 22 de nuestra provincia, son tantos que se hace muy difícil llevar un control.

Es realmente grave abrir cualquier medio de prensa y diariamente informarnos sobre muertos, heridos, de personas, familias enteras, grupos de trabajo, en fin no existen ninguna discriminación para estos accidentes y lo mas grave es pensar luego que los mismos podrían haber sido evitados.

Son varias las razones que provocan estos siniestros, errores humanos y defectos mecánicos, pero a no dudar que existe una razón que es transversal en todas ellas y tiene que ver con el estado de la cinta asfáltica, falta de señalizaciones en algunos casos, falta de banquetas, depresiones y cuando se producen lluvias los badenes con agua que torna muy peligroso el tránsito.

En esta comunicación nos ocuparemos de la Ruta 22 desde la localidad de Río Colorado hasta cercanías de Chichinales, se puede constatar con suma facilidad el histórico problema de las depresiones en la cinta asfáltica, que provocan que suba el nivel del asfalto en algunos sectores mas de 30 CM. respecto a la banquina, el estado del suelo y la gran cantidad de camiones de gran porte producen estas depresiones que ante la falta de mantenimiento hacen peligrar a los automovilistas que transitan por el lugar.

El 9 de Diciembre del corriente año, según la información del diario digital ADN Vialidad Nacional confirmó que las tareas de mantenimiento de rutina en tramos de varias rutas de jurisdicción federal que se encuentran en territorio de la provincia de Río Negro y que se ejecutarán hasta diciembre de este año, suman una inversión de 15.088.412 pesos y otros 147.404.535 en distintas obras durante los próximos cuatro años.

El administrador general de Vialidad Nacional, Nelson Periotti, respondió un requerimiento provincial acerca de la reparación y mantenimiento de las rutas nacionales 22 y 250 y el tiempo estimado para el arreglo total del puente sobre la 22, en la zona de Chimpay, habilitado el 18 de noviembre del año pasado.

Periotti explicó que, a través de una resolución emitida en julio del año pasado, fue aprobada la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

documentación para el llamado a licitación de contratos de recuperación y mantenimiento de carreteras (sistema Crema-fase II) correspondiente a la denominada malla 108 B, integrada por las rutas nacionales 22 y 250, tramos del empalme con la 251 en Chimpay y Pomona.

El funcionario destacó que la tramitación tiene la no objeción del Banco Mundial y que actualmente el análisis de la adjudicación se encuentra en las áreas técnicas del organismo.

Mencionó que el mantenimiento de las banquetas en esos caminos está a cargo de VIARSE, mediante convenio, y que se dispone de los equipos apropiados para las tareas.

Periotti recordó que el 24 de junio del año pasado fue convalidado el convenio particular n° 11, de mantenimiento de rutina, de transferencia de funciones operativas sobre 1.171 kilómetros, comprendidos por la red de caminos nacionales e internos y los accesos al Parque Nacional Nahuel Huapi, en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

La transferencia abarca 458 kilómetros de la red de caminos pavimentados en las rutas nacionales 250 (Valle Medio), 22 (límite con La Pampa), 3, A-025 (ruta 3 y puerto de San Antonio Este) y 251, como también caminos enripiados, internos y accesos al Parque Nacional Nahuel Huapi.

El informe oficial, firmado por Periotti describió los alcances de tres licitaciones públicas para ejecutar obras diversos tramos de las rutas nacionales 22 y 250.

Uno de los emprendimientos fue adjudicado a la empresa Luciano SA por 68.181.443 pesos a ejecutar en un plazo de 60 meses y que finalizará en septiembre del 2012. Otras obras en caminos federales se harán con la misma firma con un presupuesto de 37.120.800 pesos.

No obstante esta información se hace necesario que desde esta Legislatura también elevemos a las autoridades correspondientes nuestra solicitud de una pronta reparación de las banquetas y la cinta asfáltica, sumando la señalización de todo el área con el fin de evitar accidentes en el futuro.

Por ello:

Autor: Daniel Cortés.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad y a Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE) que vería con agrado la rápida reparación y mantenimiento de la cinta asfáltica y las banquetas de la ruta 22 desde Río Colorado hasta Chichinales.

Artículo 2°.- De forma